





De todas partes
Información Nacional

La protección a la industria del motor

TEMAS DEL MOMENTO

La Asamblea Nacional

LEON

Arrollada por el tren
En el kilómetro 177 de la línea de Galicia, apareció muerta la guardabarrera Gregoria Alonso Nistal, de 57 años, que debió ser arrollada por uno de los trenes que por allí circulan.

Accidente automovilista

El automóvil que hace el servicio de viajeros desde Sahagún, en el kilómetro 59 de la carretera a Las Arribas, sufrió la rotura de la dirección, cayendo por un terraplén de tres metros. El conductor, Gerardo González Alonso, de 25 años, vecino de Riaño, resultó con una fuerte contusión en el pecho, de pronóstico grave, según certificaron los médicos señores Cartón y Tejerina.

Estafador detenido

En Pola de Gordón ha sido detenido un individuo llamado Baldomero Diez, de 40 años, natural de Pola de Lena, que se dedicaba a estafar pequeñas cantidades. A las vecinas de Peredilla, Gregoria Gordón y María Arias, las estafó 20 y 10 pesetas, respectivamente.

SAN SEBASTIAN

Destrucción de fardos de bacalao

Después de examinado el cargamento de bacalao que tiene a bordo un buque que se halla en el puerto y habiéndose comprobado que se halla en malas condiciones para el consumo, se ha dispuesto que sean destruidos quinientos fardos de bacalao. El gobernador ha dado orden de que sea examinado un cargamento de huevos que trae un buque danés.

VINAROZ

Riña en la vía y los atropella un tren

Al intentar atravesar un paso a nivel de la línea de Zaragoza, Vicente Jimeno, le salió al encuentro el guardabarrera, Martín Fernández, quedando discutiendo ambos en el centro de la vía.

De pronto se echó encima de ellos una locomotora que los arrolló, resultando muerto Vicente, y gravemente herido, el guardabarrera.

SANTANDER

El P. Gaudencio Castrillo, Agustino

Ha estado en Santander, hospedándose en el Colegio Cántabro, el Padre Gaudencio Castrillo, de la Orden Agustiniense, palentino. El Padre Gaudencio, nombrado provincial de los Agustinos en España, es un ilustre misionero, llegado recientemente de Shanghai (China), donde ha asistido a los comienzos de las luchas civiles, que actualmente atraen la atención del mundo entero.

Este ilustre Agustino es una autoridad en las cuestiones de intercambio entre España y el Extremo Oriente, acerca de las cuales tiene publicado un interesante libro. Dentro de poco tiempo volverá a aquellos países para realizar una visita de inspección a las Misiones que los Agustinos tienen allí establecidas.

Ha salido para Bilbao, donde practicará Ejercicios espirituales en la Residencia de los Padres Agustinos en aquella ciudad.

SALAMANCA

Riña sangrienta entre hermanos

En el pueblo de Aldea la Rubia, por cuestiones de deslinde de una finca, se agredieron los hermanos Custodio y José Luis González contra Antonio y Juan Bellido.

Estos hicieron varios disparos de pistola, matando a Custodio. Después apalearon a José, dejándolo gravemente herido.

También resultaron con diversas heridas los otros dos hermanos.

ALICANTE

Algarada entre gitanos

En la Plaza de Hernán Cortés, se promovió una enorme algarada en-

tre gitanos, resultando herida de gravedad en el vientre Dolores Aguilera, de 19 años.

La policía detuvo a la agresora, Encarnación Aguilera, hermana de la herida.

JEREZ

En una carrera de bicicletas resultan dos heridos graves

Se ha celebrado, con gran animación, la carrera ciclista de Jerez-Medina de los Arcos-Jerez, comprendiendo un recorrido de 106 kilómetros.

Al salir de Medina los corredores, se atravesó un niño en la carretera.

Para evitar atropellarlo, los corredores Luis García y Francisco Romero, que marchaban a gran velocidad, hicieron un pronunciado viraje, cayendo y sufriendo graves contusiones ambos.

Ganó la copa de plata el corredor Manuel Coira.

GRANADA

Un regalo a Fleta

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa ha dado cuenta a dicha entidad de la invitación de Fleta para que asistiesen a su boda, tomando el acuerdo la Asociación de enviarle un vagón con dos mil clavetas para adornar su domicilio.

Fleta pertenece a los socios de honor de esta entidad.

BARCELONA

Un criado asesina a su amo y le roba 3.000 pesetas

Comunican de Cerbere que se habían recibido noticias de que en el trayecto del camino Sangumi al pueblo de Sort tres malhechores asaltaron un carro, matando al dueño, José Nadal, e hiriendo al mozo que le acompañaba Domingo Rivera.

Al tenerse conocimiento del hecho en los pueblos vecinos se puso en movimiento la Guardia civil, saliendo en persecución de los bandidos. Como las pesquisas no dieron resultado alguno, se sospechó que el asalto no fuese cierto.

Tomada declaración al criado, éste manifestó que el dueño del carro y él habían salido de su casa para transportar aceite, regresando anochecido ya a su domicilio después de haber cobrado su dueño 3.000 pesetas, importe de la mercancía. Al llegar al sitio más extraviado del camino tres individuos se abalanzaron sobre ellos y después de matar a su dueño y herirle a él se dieron a la fuga, llevándose antes las 3.000 pesetas que su principal llevaba en una cartera.

Como el herido se quejase de grandes dolores en el brazo fué llamado un médico, y al examinar al agredido observó con extrañeza que ni la americana ni la camisa estaban perforadas por el proyectil. Además observó que el brazo derecho era el herido, cayendo más las sospechas sobre el presunto agredido por ser zurdo. Entonces el médico, como si supiese todo lo ocurrido, le preguntó:

—Pero muchacho, ¿qué has hecho? ¿Te creíste que habías dejado muerto a tu dueño y éste acaba de declarar que has sido tú quien lo has herido?

Entonces el muchacho en un momento de confusión y lleno de terror, declaró que había sido él quien aprovechando un momento en que se hallaba dormido su dueño, sacó una pistola y disparó a boca de jarro contra su amo. El proyectil le penetró por un ojo y le atravesó la masa encefálica. Entonces se apoderó del dinero, y para despistar a la Policía, se hizo un disparo en el brazo derecho, marchando después a casa del dueño y escondiendo el dinero en un pajar. Después salió al pueblo pidiendo auxilio y diciendo que tres malhechores habían matado a su dueño y le habían herido a él.

El agresor ha ingresado en la cárcel.

La «Gaceta» publica un decreto en el que entre otras cosas, se dispone lo siguiente:

«Se considerarán fabricantes nacionales de automóviles, a los efectos de la presente disposición, las personas naturales o jurídicas que se dediquen en España a la fabricación de automóviles.

Los fabricantes nacionales de automóviles se clasificarán en los dos grupos siguientes:

Primero. Los fabricantes que produzcan la totalidad de los elementos del «chassis» y de la carrocería o que empleen, a lo menos, el 75 por 100 de dichos elementos de fabricación española.

Segundo. Los fabricantes que produzcan la mitad por lo menos, de los mismos elementos.

La clasificación de los fabricantes en los dos grupos precedentes se hará por el Consejo de la Economía Nacional, a petición de los interesados.

El Gobierno podrá otorgar a los fabricantes de automóviles los auxilios señalados con las letras A), B), C), D) y E), en la base cuarta del real decreto-ley de 30 de abril de 1924.

El Estado, las provincias, los Municipios y las Empresas particulares que se dediquen al transporte público de personas y de mercancías, solo podrán adquirir automóviles de fabricación nacional siempre y cuando esta sea capaz de suministrarlos en condiciones de calidad adecuada a su objeto, en precio que no exceda del 10 ó 5 por 100 de sus similares extranjeros.

Los demás automóviles que se adquieran en lo sucesivo de fabricantes clasificados en el primer grupo del artículo 2.º, estarán exentos por tres años de toda clase de contribuciones, impuestos y arbitrios, incluso, por lo tanto, los provinciales y los locales, si su precio, equipados, no excede de 12.500 pesetas, respecto de los automóviles propiamente dichos, o de 25.000 pesetas, respecto de los camiones, y disfrutarán de una reducción del 50 por 100 de las mismas contribuciones, impuestos y arbitrios, si su precio pasa de dichas cantidades.

El Gobierno podrá otorgar los auxilios señalados con las letras A), B),

C), D) y E), en la base cuarta del Real decreto-ley de 30 de abril de 1924, a los productores nacionales de primeras materias para la fabricación de automóviles.

En los meses de junio y de diciembre de cada año, la Presidencia del Consejo de ministros publicará, de Real orden, una relación de las primeras materias, y otro de los artículos y elementos complementarios que la industria nacional sea capaz de producir con la perfección necesaria.

El empleo de las primeras materias y de los artículos o elementos complementarios comprendidos en dichas relaciones será obligatorio para el Estado, para las provincias, para los Municipios, para los fabricantes protegidos y para las Empresas y particulares que se dediquen al transporte público de viajeros o de mercancías.

El Gobierno podrá otorgar también los auxilios señalados a los constructores nacionales de motores de aviación.

Se crea una Comisión en la Presidencia del Consejo de ministros que se denominará Comisión Oficial del Motor y del Automóvil.

Corresponderá a la Comisión: Primero. Redactar un proyecto de reglamento para la ejecución del presente Real decreto-ley y otro para su propio régimen, sometiéndolos, una vez redactados, a la aprobación del señor presidente del Consejo de ministros.

Segundo. Informar a éste sobre la clasificación de fabricantes nacionales sobre la inclusión de primeras materias y de elementos o artículos complementarios en las relaciones de las unas y de los otros sobre la concesión de auxilios, y en general, sobre cuanto afecte a la aplicación del presente Real decreto-ley.

Tercero. Redactar anualmente los pliegos de condiciones por los que han de regirse los concursos entre fabricantes españoles para adquisición de automóviles; y

Cuarto. Evaluar cuantas propuestas juzgue convenientes a la mayor eficacia del mismo y a la organización en España de una poderosa industria de automóviles.

CRONICILLA MUJERES TOZUDAS

Sin meternos a discutir si está bien o está mal el cambio de hora acordado por el Gobierno, es lógico que siendo una realidad la variación nos rijamos por ella.

Las relaciones, más o menos directas que el público tiene con los centros oficiales, nos obliga a aceptar el horario nuevo y no solo a aceptarlo sino también a ajustar a él nuestras ocupaciones, pues de otro modo sufriríamos perjuicios y faltaríamos a nuestros deberes.

Pero la lógica no siempre entra en todas las molleras y por otra parte el ser testarudo, el obstinarse en realizar lo contrario de lo que se ordena, hace que algunas personas no tengan para nada en cuenta la hora oficial.

Entre esas personas a que alude el cronista, se encuentran no pocas mujeres, de todas categorías y edades, que con su manera de discurrir y su modo de proceder, revientan a sus amistades, especialmente a las horas de las comidas.

Para ellas no hay otra hora que la solar, y si los relojes de la Catedral y Consistorio marcan las doce, aseguran que son las once y de esta afirmación ningún mortal las aparta.

Y claro es, si las tales mujeres tozudas se plantan en nuestro domicilio a las diez de la noche, por creer que son las nueve, o tenemos que cenar en su presencia o aguantarnos la debilidad en el estómago hasta que las dé la gana de salir.

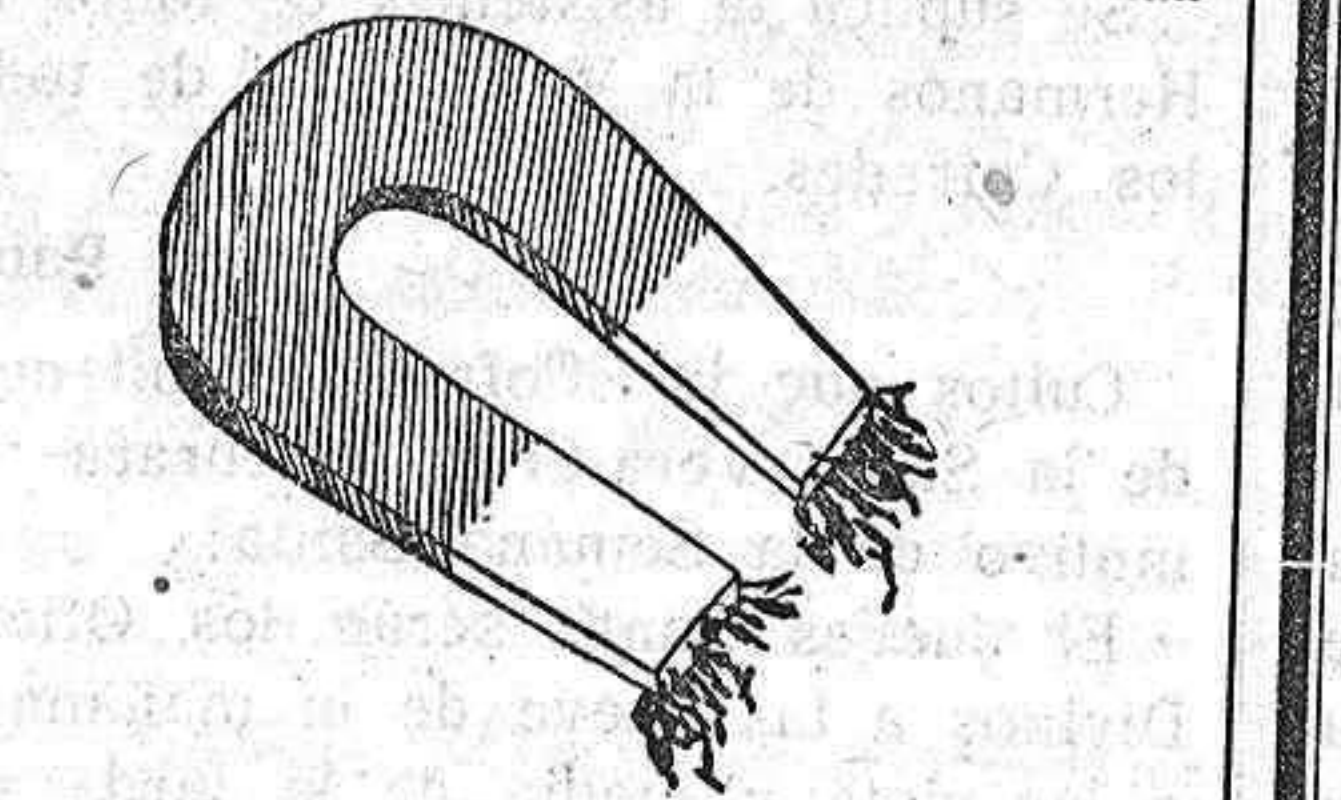
Ya el año pasado hicimos análoga crítica acerca de las vecinas que siguieron rigiéndose por el horario solar y ante la testarudez de varias, que se obstinan en continuar intransigentes, nos permitimos rogarlas acepten la hora moderna siquiera en las relaciones con sus semejantes, pues en su propio domicilio así como hay quien se pasa 120 minutos peinándose o tiñéndose las canas, puede sin molestia para la vecindad comer, cenar y acostarse a las mismas horas que antes. Lo principal es no molestar al prójimo.

(NOVELES) YO SOY!

La bóveda celeste iluminada, Predica silenciosa a su Hacedor, La noche salpicada de esplendor Se agrupa en negras sombras coagulada. La luna rutilante y tan callada Deshace de la noche el espesor Y canta con su pálido fulgor La voz de un Dios potente así expresada: ¡Yo soy! Yo soy Autor de aquesta

¡Yo soy! Yo soy Autor de aquesta... Yo puedo desarmar a esos armados Que vienen con instinto de una fiera. Con alma generosa y voz sincera Entrégueme Jesús a los soldados Que ruedan sin saber quien influyera.

Empdor. de Vitiación



El imán atrae al hierro

El cuerpo humano puede ser comparado con un imán. El tejido enfermo tiene más afinidad para la bienhechora Aspirina que el tejido sano. Las Tabletas Bayer de Aspirina, desleídas en el agua, pasan por el estómago sin sufrir alteración y sólo al llegar al intestino se disuelven completamente, llegando por intermedio de la circulación sanguínea a las regiones que por enfriamientos, reumatismo, gota, cefalalgia, neuralgia o dolores de cabeza y de muelas, necesitan auxilio inmediato.

Exija Vd. siempre las legítimas Tabletas Bayer de Aspirina que se reconocen por la fajita encarnada y la cruz Bayer.



Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el martes día 19 del corriente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los prepagan, infinidad de emiencias médicas los prescriben, como muchos los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere abhorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los venteros voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, etc., etc. HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el martes día 19 del actual. NOTA. Dicho especialista estará también en BURGOS el día 16 en el HOTEL UNIVERSAL; en VALLADOLID el día 17 en el HOTEL IMPERIAL, en SALAMANCA el día 18 en el HOTEL COMERCIO y en LEON el día 20 en el HOTEL INGLÉS. donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en BARCELONA: Unión, 15.—Casa Torrent

Para las personas de buen gusto

En los almacenes de coloniales y vinos de la Sra. Viuda de Puertas, se han recibido unos vagones de NARANJAS MURCIANAS, sin helar, al precio de 6 pesetas ciento.

Afuera de San Lázaro.—Palencia

¡Bajaron los precios...

DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA

URALITA S. A.!

Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Canalones.—Chimeneas.—Arrimaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.

Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Sucursal en Palencia: MAYOR PRAL., 258.—Teléfono, 306.

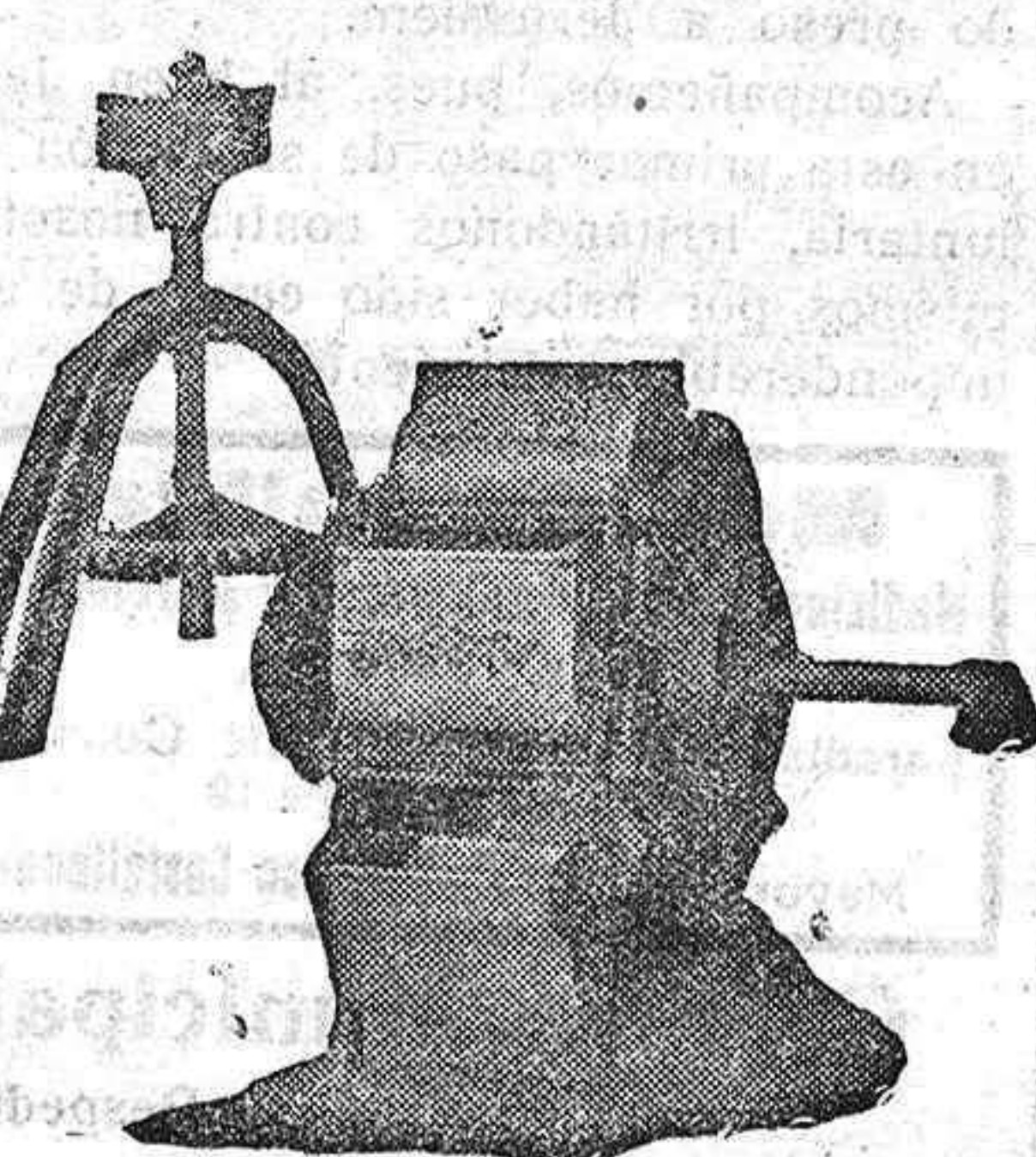
Norias de gran rendimiento

LA MEJOR CONSTRUIDA

LA MAS BARATA

Pida V. precios a Norberto Marcos

A. CASADO DEL ALISAL «LA CLUBANA».—Palencia



Velas de cera para el culto

De la Casa Quintín Ruiz de Gauna-Vitoria

«CALIDAD MÁXIMA» indispensable para el cirio Pascual y las dos velas que arden en el altar para la Santa Misa. «CALIDAD NOTABIL» para la Exposición del SANTÍSIMO SACRAMENTO y demás usos del Culto, ambas clases con sello de garantía litúrgica, elaboradas con arreglo a la fórmula de la Sagrada Congregación de Ritos y únicas que se venden en Palencia con tal garantía.

Desconfiése de las clases de velas de marcas anónimas que se ofrecen por otras casas poco escrupulosas, que no contienen cantidad alguna de cera y no sirven por tanto para alumbrar en los monumentos. Solamente para adornos tiene esta Casa las clases «H» y «R», sin su marca, a precios muy económicos, pero el que desee buena cera tiene que adquirir las calidades «MÁXIMA» y «NOTABIL» citadas. Incienso lágrima, de superior olor y aroma. Vinos puros para la celebración de la Santa Misa, de la Casa Agustín Serrano González, de Manzanarés, y de la Sociedad Exportadora Tarraconense.

JULIAN DIEZ

Casa de confianza fundada hace 42 años, ofrece a sus clientes las mayores garantías de la legitimidad de estos productos, de los que es depositario exclusivo para toda la provincia.



# Propósito de una clase olvidada

No voy a plantear ningún problema nuevo; ni me hallo inspirado por un solo y exclusivo deseo de clase. Son las presentes horas de renovación: época de reconstrucción de la reforma, época de reconstrucción que en la organización de servicios tiene su mayor eficacia.

Organizado el Secretariado municipal en vías de formarse otros Cuerpos con plenas garantías para el Estado, la Nación y el funcionario, no está la hora oportuna de que el personal subalterno de los Registros de la Propiedad presentemos a los Poderes públicos nuestra aneja aspiración de constituir un Cuerpo dentro de la vida administrativa, para que de una manera firme el vacío de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes?

No debemos buscar otra base para nuestra justa demanda, que la propia existencia de la razón de nuestra existencia. En cuanto a los sustitutos, en tanto la Ley Hipotecaria como el Reglamento para su ejecución, parecen inculcar un carácter de funcionarios públicos a los que se les atribuyen responsabilidades de capacidad para el ejercicio del cargo, al marcar iguales causas de ineptitud e incompatibilidad que a los registradores de la Propiedad, como determina el artículo 444 del Reglamento vigente, al exigir que tal nombramiento sea hecho por los presidentes de las Audiencias, demuestra que no significan en la vida de la burocracia española un mero carácter de escribientes.

Bien es verdad que los sustitutos gozan de una posición jurídica de mandatarios, no solo sometidos a la reglamentación general del mandato civil, sino a la especial señalada por la legislación hipotecaria en su aspecto gubernativo. Ni les basta la edad de los veinticinco años que el Código determina, sin llegar a alcanzar las posiciones especiales de la emancipación y de la habilitación de edad. Necesitan los veinticinco años como todo funcionario público. Si a esto se agrega la exigencia del estado de seglar y la de la nacionalidad española, se ve que sin apartarse del mandato civil, en un duplicado del carácter, les coloca en caso especialísimo, propicio a encontrar en ellos el instrumento idóneo de funciones esencialmente públicas.

En esta dualidad de caracteres, en la armónica coordinación de los mismos, parece hallarse la clave del problema planteado. En no procurar esta coordinación armónica, siempre creyó y cree el que suscribe, estuvo y está el fracaso de nuestras aspiraciones. Si en pasadas épocas llegó a plantearse la cuestión, no como una legítima aspiración de un núcleo social, sino como el escarceo de una «clase de clases», no ha tenido nada de extraño que el Poder público no haya podido recoger una demanda erróneamente planteada. Ni el respetable Cuerpo de registradores de la Propiedad es nuestro enemigo, ni nosotros podemos pretender una suplantación de facultades que en la responsabilidad subsidiaria tiene su mejor argumento.

Si a esto se agrega que nadie mejor que nuestros superiores conoce nuestro peculiar modo de ser, con todas las modalidades que el trabajo que prestamos puede ofrecer, ni nadie mejor que nosotros conoce hasta dónde podían llegar las concesiones que nos hicieran, no creo que en otra cosa que no fuera el mutuo acuerdo, había de encontrarse la satisfacción debida a nuestras aspiraciones. Modo de ingreso en la clase, desde el grado de auxiliar ¿quién mejor y por qué procedimiento más serio, que la observación directa del jefe de la oficina? Determinación de los derechos activos y pasivos, fórmulas para que jamás pudiera entrometerse el esquirolo pero que tampoco quedasen cercenadas las facultades de elección del que subsidiariamente ha de responder de nuestros actos para que pudiera desaparecer esa responsabilidad subsidiaria, son todas ellas cuestiones que precisan la cooperación directa de los señores registradores de la Propiedad.

Se precisa iniciemos nuevamente lo que es aspiración de la clase, según he dicho en varias ocasiones. Que otros compañeros más capacitados que el que suscribe, alcen la voz en los momentos presentes, que son de reforma y que son de renovación, con ánimo de despertar la actividad de la clase, para que todos unidos en la común aspiración podamos buscar el apoyo, el mutuo acuerdo con nuestros superiores para la gestión cerca de los Poderes públicos de un anhelo de justicia, que entraña el perfeccionamiento de un importante servicio público.

Laurentino Ortega REDONDO  
Sustituto  
Carrion de los Condes, 6 abril 1927.

## Lo que se inventa

Una máquina que traduce mecánicamente un libro de 300 páginas en tres horas

Comunican de Berlín que el «Morning Post» da cuenta de un ingenioso invento realizado por dos ingenieros alemanes M. Clausen, M. Rostock y que consiste en una máquina mediante la cual podrán traducirse libros de un idioma a otro, sin necesidad de traductor.

Se trata de una máquina de escribir bastante complicada. La máquina funciona de este modo: se coloca el dedo índice sobre el nombre de la lengua a la que se quiere traducir el texto. Luego se copia el texto en el idioma original en que está escrito. Automáticamente la máquina va traduciendo. No hay más que golpear cada una de las teclas que tienen los nombres de las letras de dicho idioma y la máquina va escribiendo los vocablos en la lengua a la que se quiere verter el texto.

El «Morning Post», que publica un gráfico de la máquina, dice que ésta todavía no está totalmente perfecta y que con ella se infringen determinadas reglas gramaticales, por lo cual es preciso que, después de realizada la traducción mecánica sea ésta revisada por alguien que conozca bien el idioma. La mayor ventaja de la máquina es su rapidez, pues con ella se puede traducir un texto de trescientas páginas en octavo en una sesión de tres horas, si el mecanógrafo es relativamente experto.

Otro diario berlinés, el «Tag», ha publicado una carta del ingeniero bávaro Sturmer, en la que éste afirma que la pretendida invención de sus colegas Clausen y Rostock es prácticamente imposible de realizar y aduce, en apoyo de su opinión, numerosas razones técnicas.

Lucio G. de Medina  
CORREDOR DE COMERCIO  
COLEGIADO

Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, cereales y toda clase de mercaderías. Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono, número 77.

## INFORMACIONES PROVINCIALES

### VENTA DE BAÑOS

Después de unos días de calor, más propios del verano que de la época actual, desde fines de la pasada semana sintióse de nuevo la baja temperatura que reinó todo el invierno, con acompañamiento de lluvias, heladas, vientos y granizadas.

Hoy se ha reanudado el temporal en tal forma que pocos días del invierno le han superado en frío, con fuertes vientos que hacen difícil el tránsito por las calles.

Afortunadamente las heladas no han causado daños en los árboles frutales, que se ven totalmente cuajados de flor.

VILLAMEDIANA  
Conferencias culturales. Pro sindicación Agraria

Con gran entusiasmo, tanto de parte de los organizadores, como del público que a diario llenaban el local, haciéndose este insuficiente, se ha celebrado en esta villa un curso de conferencias pro sindicación agraria.

Nuestro digno párroco, don Marciano Ramos, entusiasta de la Sindicación católica-Agraria, en elocuentes párrafos cantó las glorias de estas instituciones, que al labrador, ayudándole a desarrollar su vida, y al catolicismo con su organización y reglamentos, han prestado ayuda poderosa.

El joven, culto y laborioso maestro de esta villa, don Angel Ercilla, con su fácil y elegante exposición demostró la necesidad que el hombre tiene de vivir en sociedad para poder desarrollar su vida material y llegar a lograr su perfeccionamiento físico y moral, arengando al hombre de la tierra, al honrado labrador, para que forme y fomente la vida de sus Sindicatos, cuna de su progreso y de su engrandecimiento.

Don Domingo Maté, socio del Sindicato de esta villa, honrado e instruido labrador, enamorado de su patria chica y entusiasta de la grandiosa obra de los Sindicatos, puso de manifiesto a sus consocios y público en general, la importancia que estas sociedades tienen y lo útil que son a los pueblos agrícolas.

El joven e instruido agricultor Elpidio Fernández, amante de la cultura, del progreso y de la religión, desarrolló elegantemente un precioso tema basado en esos puntos, llevados a la vida de los Sindicatos y demostrando con elegancia de lenguaje, con sencillez de acción y con clara y fácil expresión, su vasta cultura, leyendo a continuación un trabajo, que por no serle imposible asistir en persona, le mandó el joven, también hijo de este pueblo, Romualdo Moreno, siendo al terminar aplaudido con gran entusiasmo.

Y con ello se dió por terminado el curso de conferencias, que tanto entusiasmo ha despertado entre los hijos de este pueblo de Villamediana.

### AMPUDIA

Amenazas de muerte

Por la Guardia civil ha sido detenido Francisco Bodero Pesquera, de 42 años, casado, vecino de esta villa, autor de amenazas de muerte a José Martín Gómez, habiéndosele ocupado una pistola automática que conducía, careciendo de la correspondiente licencia.

El Juzgado entiende en el asunto.

### Cubiertas y cámaras

para bicicletas de todas las marcas y medidas a precios baratísimos.

R. SALAMANCA  
MAYOR PRAL., 53.—PALENCIA

## CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

### CONCURSO

El Consejo de Fomento de esta provincia, ha acordado convocar a un concurso público, entre españoles, con sujeción a las siguientes bases:

1.º Este Consejo provincial de Fomento, concederá un premio de 500 pesetas, al autor del mejor trabajo que se presente, sobre el tema: «Laborer y aplicación de los abonos que conducen a la producción más barata en el gran cultivo de secano, en general y especialmente en esta provincia, según la naturaleza de los distintos terrenos y métodos de cultivo».

2.º Los trabajos se presentarán escritos a máquina, o con letra clara, firmados con un lema, y en sobre aparte, cerrado y con el mismo lema al exterior, se enviará una cuartilla con el nombre y dirección del autor del trabajo.

3.º Los trabajos se remitirán al Consejo provincial de Fomento, (Palacio de la Diputación provincial), hasta el día 15 del próximo mes de mayo, bien entregándolos a mano ó enviándolos por correo.

4.º Los autores de los trabajos que no resulten premiados, una vez conocido el fallo del Jurado y justificando debidamente su propiedad, podrán retirarlos, si así lo desean.

5.º El trabajo premiado quedará de propiedad del Consejo, el cual podrá publicarlo en folletos u hoja divulgadora, sin que su autor tenga sobre él derecho alguno, entendiéndose, por tanto, que renuncia a cuantos derechos le conceden las leyes de propiedad, conservando únicamente el de que su nombre figure en la publicidad que se dé al referido trabajo.

6.º El fallo se dará a conocer y se hará público, en la primera quincena del mes de junio próximo; y este fallo, que emitirá un Jurado competente, será firme e inapelable.

Palencia 13 de abril de 1927.—El Comisario Regio, Liborio Salomón.

### Del Gobierno civil

Destino

Ha sido destinado a prestar sus servicios a esta capital, el vigilante de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, don Teodomiro Salvador Mazuecas, procedente de la clase de sargentos.

Un proyecto

Se ha presentado una instancia, acompañada de proyecto y suscrita por don Ricardo Cortes Villanosa, solicitando reformar y ampliar la central eléctrica, sita en Poza de la Vega, que actualmente surte de luz a Saldaña, llevando el servicio a los pueblos de Villlosilla, Poza de la Vega, Villota del Páramo, Villapún, Santervás de la Vega, Villarrobejo, Quintanadiez de la Vega, Santa Olaja, Villaluenga, San Martín del Obispo, Relea, Villarmuerto, Quintanilla de Onsoña, Villaproviado, Gozón, Vega de Doña Olimpa, Villota del Duque y Portillejo.

### Diabéticos

Médicos eminentes recomiendan los alimentos gluten «Natura», Pan, Pastas, Postres, calidad inmejorable y pureza absoluta. Vta. Comestibles y Farmacias.

### Línea de automóviles

Desde el día 1.º de abril, el coche que hace el servicio desde Responde de la Peña a esta capital, tendrá su parada en la fonda La Santanderina, calle de Eduardo Dato, número 8, y de esta misma fonda saldrá a las cuatro de la tarde.

El Empresario, Félix Zumaque.

## Anuncios por palabras

IMPORTANTE Cla. de Seguros necesitan agentes en Palencia y Ayuntamientos importantes de la provincia. Para informes dirigirse a José Botas Campo, Fernando Merino, 6, 2.º, León.

ROSSIA, importante Compañía Danesa de seguros y reaseguros, desea nombrar agentes en la provincia. Diríjanse las solicitudes a la Subdirección provincial: Sixto Hernández; Mayor Antigua, 135, Palencia.

AVISO IMPORTANTE. Se ofrece costurera en blanco y hacer vainicas, a máquina; en toda clase de tejidos, sin sacar hilos. Emiliána Contrado, Antigua Florida, número 2.

VENDENSE 85 chopos y 50 olmos maderables. Dirigirse a Santiago Fuentes, Perazancas de Ojeda (Palencia).

GASEOSEROS. Vendo, o cambio por otra más pequeña, una máquina para fabricar gaseosas, botellas, cajas, etc. ALBINO RODRIGUEZ, VADO-CERVERA, (Palencia).

VENDENSE cerdo «berrón», para semental, de diez meses, peso 16 arrobas. Eterio Estébanez, en Cardenosa de Volpejera.

VENDENSE 100 borregos; un caballo de 5 años y 6 dedos, y garbanzos para sembrar. Saturnino Ramos, en Capillas.

VENDENSE automóvil, marca «Essex», 6 cilindros; seminuevo. Mayor Antigua, número 54. Bahamonde.

VENDENSE 60 reses lanares con sus crias, 15 cencinas y un primal. Elías Lozano, Bahillo.

VENDENSE bocoyes de roble y castaño, seminuevos, cabida 40 cántaros. Informes: Colón, 24.

CASA EN VETA, en calle céntrica, varias viviendas, cochera, patio, etc. Informarán, en la Administración de este periódico.

VENDENSE vaca de leche, recién parida, de 5 años; en Cisneros, Benito Serrano.

PALOMINA superior, vende en Piña de Campos la viuda de Arsenio Sánchez.

SE DÉSSEA tomar en renta un molino maquilero. Dirigirse a Vicente Valverde, en Torquemada, quien desea colocación como molinero.

SE VENDE o arrienda un piano manubrio, en muy buenas condiciones y con música nueva, sin estrenar; también se alquilan dos viviendas de una casa de nueva construcción, para veraneantes; con buenas ventilaciones al Norte y Sur. Para tratar, en Alar del Rey, con León Prieto.

OVEJAS, véndense 60 con leche, 19 emparejadas con corderos y 2 marones, todas borras, de primer parto. Rogelio Pérez, en Población de Campos.

VENDENSE 4 jatos de pura raza, de 22-10 y 8 meses, y véndese o arriéndose alfalfa. Nicasio Gútiérrez, en Villalobón.

VENDESE una partida de 1.000 cuartones de chopo, de 9 y 12 pies. Sixto Santiago, en Villamueva de la Cueva.

ARRIENDANSE 34 obradas de tierra en el término municipal de esta ciudad. En esta Administración, darán razón.

VENDENSE 3 novillas de primer parto y una de segundo, recién paridas, dando abundante leche, y un novillo, pura raza, para semental. Florentino Melgar, en Boada de Campos.

SE VENDEN un par de machos, juntos o separados, de 6 años y 7 cuartas, 6 dedos; para tratar, en Támara de Campos, con Macario Alario; se dan facilidades para el pago.

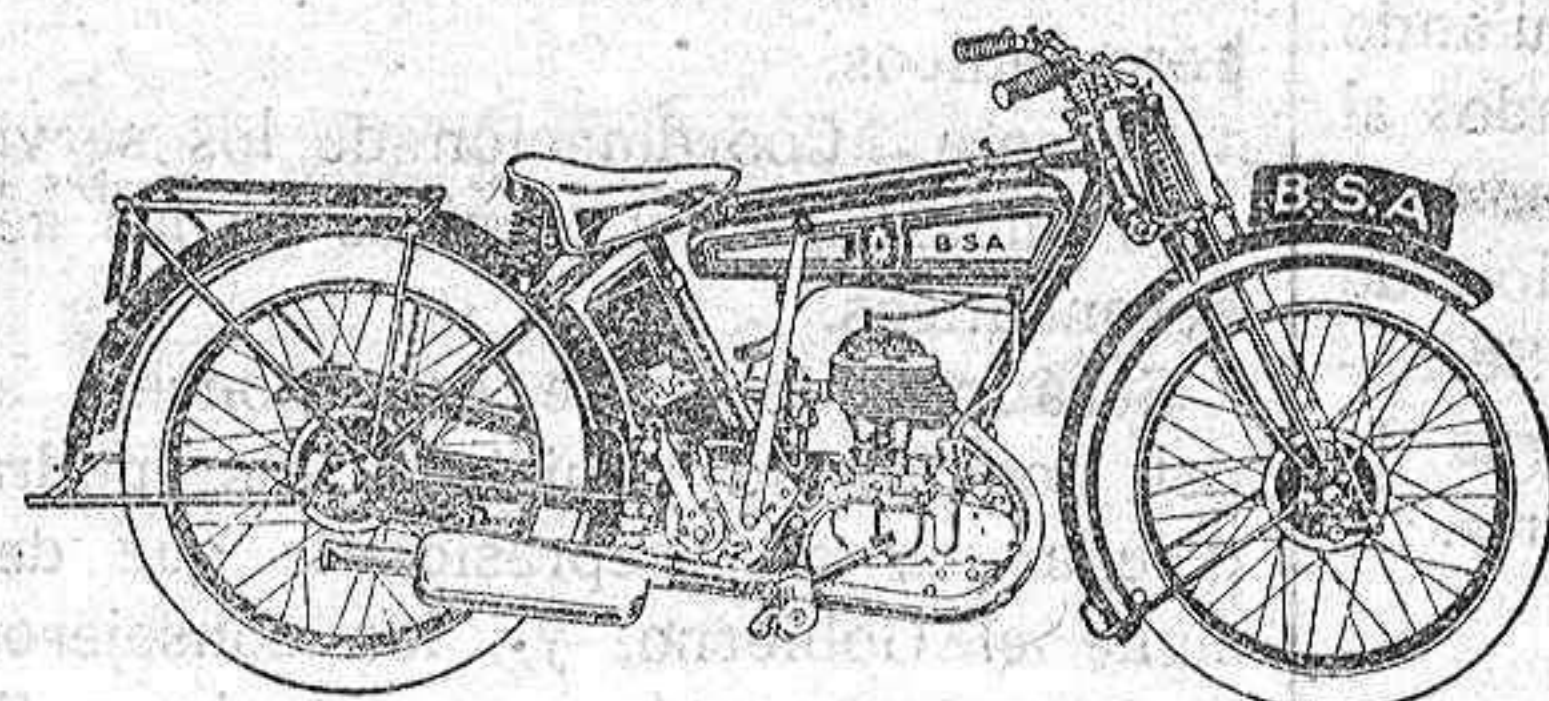
VENDESE una casa de planta baja y dos pisos, calle Mayor Antigua, 27 (frente al Palacio Episcopal); darán razón, calle Mayor Principal, número 213, 2.º

VENDO 90 ovejas emparejadas, de todas edades, juntas o separadas. Informará, Benito Castañeda, Castro-mocho.

VENDESE casa, calle Mancornador, número 8; planta baja, corral y pozo y dos pisos. Darán razón en esta Administración.

POR HABER arrendado la heredad, se venden dos mulas, edad 5 años, alzada, 7 y 6 dedos respectivamente sobre la marca; para tratar, con Pedro Garrido, en Calahorra de Boedo.

OFRECESE joven, libre quintas, para tienda-almacén; informes EL DÍA.



# Por fin!!

## Lo mejor de lo mejor

MOTOCICLETAS y Bicicletas Automóviles, Camiones, Camionetas

B. S. A. WINDSOR :: AUTOMOTO :: LABOR BERLIET

Ventas a plazos Todos los modelos los encontrará en la Casa

### J. REVUELTA

MAYOR PRINCIPAL, NÚMEROS 14 AL 20.—PALENCIA

Casas en Zamora, León, Salamanca, Rioseco, Toro, Benavente y La Bañeza

## Pascuas y Cuaresma

La sardina arenque CAMIS, domina el mercado. La constante demanda, que nos permitió en el Otoño pasado abrir unas sucursales en provincias, consiente, con motivo de la CUARESMA, que ofrezcamos en un precio excepcional de pesetas 37.50 la cuba de 1.500 pescasitos escogidos (87 kilos aproximadamente) libre de portes P. V. sobre estación destino, y atendemos solamente los encargos que vienen acompañados de su importe. JOSÉ CAMIS, Autonomía, 84, (tienda) BILBAO.

## MODELOS LO MÁS NOVEDAD

Calzados La Marina  
LOS MEJORES POR SU CLASE Y CALIDAD  
NUEVOS MODELOS DE TEMPORADA

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS  
Don Sancho, 6.—Frente a Teléfonos

**DENTISTA**  
E. GONZALEZ RUBIO  
Don Sancho, 11, PALENCIA.—Teléfono 37

**JABÓN CHIMBO**  
El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.  
Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.  
Exigir siempre la marca estampada en el trozo.  
Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

**AGENCIA FORD**

Tarifa de precios de venta al contado y a plazos del

F. A. B. Barcelona

AL CONTADO	PLAZO 12 MESES	
	Contado	Letra mensual
Turismo 5 plazas. .	3.995	998 285
Sedan 2 puertas. .	5.650	1.375 388
Chassis camión. .	3.800	950 273

En el precio de cada unidad vendida a plazos van comprendidos, por un año, el seguro contra incendios y robo por todo su valor, más otro seguro hasta 20.000 pesetas, que garantiza al comprador contra daños personales y materiales causados a terceras personas.

Agentes oficiales: Martín y C.ª  
Mayor Pral., 123.—PALENCIA

**Consultorio Médico-Quirúrgico**  
de J. BURGOA LAGUNILLA  
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos  
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6  
Conde de Garay, 5, 2.º

**AUTOMOVILISTAS**  
Recauchutado por el procedimiento **BES BUILT** (americano)  
Reparación de Cámaras y Curación de pestañas  
**PEDRO VELASCO**  
Mayor Principal, 179.—Palencia

Clinica de Röntgenología  
**(RAYOS X)**  
DEL DOCTOR  
**MARCOS MARTÍN ESCOBAR**  
MÉDICO DEL HOSPITAL  
Consulta de 11 a 2 y de 5 a 6  
Mayor Pral., 242



# ECOS POLITICOS

## Consejo de ministros

A las siete y cuarto llegó a la Presidencia el marqués de Estella, acompañado de los ministros de la Guerra y Marina, para celebrar Consejo.

A la entrada, el jefe del Gobierno dijo a los periodistas:

—Ahora nos encerramos un par de horas. No hay nada de particular. Algunos asuntos que trae el ministro de Marina y a continuación el examen de recompensas por méritos de guerra.

A las nueve y media terminó el Consejo, y cuando salió el marqués de Estella se detuvo a conversar con los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Como ya les dije al entrar, el Consejo ha sido puramente administrativo. Ahora voy a la estación a recoger a mi hijo cadete, que viene a pasar aquí las fiestas de Semana Santa.

## Referencia

A continuación, el ministro de Instrucción Pública señor Callejo, facilitó a los periodistas la siguiente referencia del Consejo:

«El presidente dió cuenta de la prosecución de las negociaciones sobre Tánger.

Se aprobó un expediente sobre instalación de un consulado español en Orán. Se autorizó al representante de España en Atenas para que inicie las negociaciones para el acuerdo comercial con aquel Gobierno. Se aprobó la adquisición de una casa en Berlín para la Embajada española.

De Gobernación.—Se aprobó una disposición determinando el carácter de los obreros a efectos de las cédulas personales, según los jornales y en relación con el número de habitantes de las poblaciones. Adquisición e instalación de Rayos X para el sanatorio antituberculoso «Victoria Eugenia».

De Gracia y Justicia.—Se aprobó un proyecto de construcción de nuevo edificio para penal en Burgos.

De Marina.—Se aprobó un proyecto modificando algunos proyectos de decretos leyes sobre primas a la construcción naval; otro del reglamento sobre situación de buques.

De Fomento.—Proyecto regulando la organización de terrenos ganados al mar en Málaga. Autorizando la subasta de las obras para la conservación de carreteras en varias provincias. Se autorizó la continuación de las obras de la carretera de Lérida a Port-Sert».

## Ampliación

El Consejo fué puramente administrativo, y sólo la cuestión de Tánger apartó a los ministros algo del despacho de expedientes. Aún no hay una contestación categórica; pero las impresiones son muy satisfactorias, hasta el punto de que después de las conversaciones entre los señores Briand y Quiñones de León, se esperan soluciones definitivas.

De Marruecos poco pudo hablarse, porque está en período de organización la preparación de operaciones.

A propuesta del ministro de Marina se acordó modificar el artículo 5.º del decreto de 11 de Agosto de 1925 sobre primas a la construcción naval. En él se estableció como condición precisa que los buques destinados al cabotaje habían de ser de construcción nacional; pero los artículos 11 y 12 del reglamento para la aplicación de este decreto estableció una excepción para las casas armadoras de España que en determinadas condiciones adquiriesen buques de construcción extranjera, excepción que constituyó un portillo abierto para los abusos. Con la modificación aprobada, se limita y regula esta excepción, a fin de aplicarla exclusivamente a los casos que lo requieran.

Otro asunto presentado por el ministro de Marina ha sido el reglamento sobre la situación de los buques de nuestra escuadra. La necesidad de esta reforma naval se jus-

tifica con decir que el vigente reglamento tiene fecha del año 2, y desde entonces son enormes las variaciones introducidas en las unidades navales, especialmente en los submarinos. El nuevo reglamento adopta sus disposiciones a la realidad, y además de las cuatro situaciones existentes se crea otra llamada «especial», que da lugar al arrendamiento de nuestros arsenales para la construcción de buques para la armada nacional.

A propuesta del ministro de la Gobernación se fijó la definición del carácter de jornalero a los efectos del pago de la cédula personal. Los salarios se clasifican en tres series de 6, 8 y 9 pesetas, según se ganen en poblaciones de 5.000, a 10.000 y 100.000 habitantes en adelante.

El penal de Burgos se construirá en cuatro anualidades, y el coste total será de cuatro millones de pesetas.

## El Consejo Superior de Aeronáutica

La «Gaceta» publica hoy el Real decreto, creando, afecto a la Presidencia del Consejo de ministros, el Consejo Superior de Aeronáutica, con el carácter de Dirección general de dichos servicios, y aprobando el reglamento provisional del referido Consejo Superior de Aeronáutica. En el decreto se dispone lo siguiente:

«Para los fines de concentrar y coordinar las actividades de las diferentes organizaciones aeronáuticas, su preparación y servicios, desarrollo industrial y relaciones mutuas e internacionales se crea, afecto y dependiente de la Presidencia del Consejo de ministros, el Consejo Superior de Aeronáutica, que a su vez tendrá carácter de Dirección general de estos servicios, con las limitaciones que determina el funcionamiento autónomo de ellos que se especifica en este Real decreto.

Las misiones que se asignan a este organismo, son las siguientes: Primera. Estudio, propuesta e informe obligados sobre estas materias.

Segunda. Coordinación de las diferentes organizaciones y programas aeronáuticos.

Tercera. Coordinación de los servicios industriales y técnicos de las aeronáuticas.

Será presidente de este Consejo el del Consejo de ministros, que podrá delegar en el vicepresidente que designe el Gobierno, y los consejeros serán permanentes y eventuales, oficiales o particulares.

Las fuerzas y servicios aéreos militares y navales y los servicios aéreos civiles, no obstante continuar dependiendo del mando que en la esfera militar, naval o civil, que así en lo técnico como en lo administrativo tienen asignado, someterán sus programas a la aprobación de este Consejo superior, que pondrá a la resolución de la Presidencia del Consejo de ministros el plan a seguir por las distintas Direcciones, aislada y conjuntamente, para la realización de las misiones que les están conferidas.

Se habilitarán los créditos necesarios para la ejecución de este Real decreto.

## Los funcionarios del Estado que ejercen cargos públicos

Por Real decreto se ha dispuesto que los funcionarios de carreras o cuerpos técnicos del Estado, que sean nombrados gobernadores civiles, directores generales o ministros, sigan, mientras ejerzan tales cargos, figurando en el escalafón del personal respectivo computándose como de servicio efectivo en su carrera todo el tiempo desde su nombramiento hasta que por haber cesado en aquellos cargos se reintegren al ejercicio de las funciones propias de aquélla.

## Notas de Enseñanza

**Los alquileres de Normales**  
Se ha dispuesto que se consideren prorrogados durante el actual ejercicio económico los contratos de arrendamiento, que se indican, donde están instaladas Escuelas Normales, con los alquileres que se especifican.

**Amortizaciones**  
Por Real orden, que inserta la «Gaceta», se amortizan dos plazas de inspectores, que han quedado vacantes: una en la categoría de 6.000 pesetas, y otra de 5.000 pesetas, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

**La lista única**  
La «Gaceta» continúa sin publicar nombres de maestros que forman la primera parte de la lista única; lamentamos esta demora, que puede contribuir a retrasar más ese documento, esperado con tanta ansiedad por los interesados.

**Creación de una Escuela**  
La Junta vecinal de Villanueva del Río, Municipio de Cenera de Zalima (Palencia), solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta servida por maestro en aquel pueblo, alegando que existen allí más de veinte niños comprendidos en la edad escolar y que la Escuela más próxima dista tres kilómetros, y ofrece el edificio de instalación, vivienda del maestro y mobiliario y material pedagógico prevenidos. La Inspección informa que la distancia a la Escuela más próxima es de 1.600 metros y no de tres kilómetros, y los niños comprendidos en la edad escolar son trece.

Considerando la escasa población escolar, y que existen muchos pueblos de censo bastante superior al del Villanueva del Río, que carecen de Escuela, la Comisión del Ministerio opina que no es posible, por ahora, acceder a la petición.

**Sobre la edad**  
Se dispone en la «Gaceta» que se entienda ser la de 52 años, la edad consignada en el artículo 70 del Estatuto general del Magisterio.

## Sucesos locales

**Niño atropellado**  
Hallándose jugando en las inmediaciones del Instituto nuevo, el niño Pio Barca Fabre, un toro que pasaba por allí, sin que fuera fustigado, arremetió a dicho niño, de 12 años, hijo de nuestro buen amigo don Miguel Barca, secretario de la Audiencia.

Trasladado a la Sala de Socorro, el médico de guardia le reconoció una fuerte herida contusa en la región dorsal y otras en el antebrazo y pie derechos.

Llamamos la atención de quien corresponda para que evite estos atropellos en plena población.

**Una caída**  
Esta mañana se cayó de la bicicleta que montaba la niña de 13 años Rosa Sáiz.

Asistida en la Sala de Socorro se le apreciaron diversas heridas en el brazo izquierdo.

**Sala de Socorro**  
Pacientes asistidos y lesiones que sufrían:  
Prudencio García, de 17 años, herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

## El LXXV aniversario de «Editorial Reus»

tiene lugar este año y para conmemorarlo la antigua y acreditada EDITORIAL REUS ha acordado la celebración de un

## Sorteo extraordinario de 50.000 ptas. en premios

de obras elegidas de su extenso catálogo editorial, de acuerdo con la Lotería Nacional del 22 de diciembre de 1927. Tienen derecho a participar del mismo todos sus alumnos o clientes que realicen compras o abonos en las principales librerías por importe de sesenta pesetas.

Pida detalles en su librería o a  
**EDITORIAL REUS**  
PRECIADOS, 1. MADRID  
Correspondencia: Apartado, 12.250

## Eiroa, «Optico»

Gran surtido en armaduras para gafas y lentes de todas clases; modelos siempre nuevos.

Existencias de cristales ópticos para todas las vistas, y los acreditados «Punktal Zeiss». Completo surtido en fornituras para toda clase de composuras.

Platería, Óptica, Relojería.  
Mayor Pral, 49.

## CARTA CIRCULAR

El señor comisario regio de Fomento de esta provincia, nos ruega la publicación de la adjunta carta, para que llegue a conocimiento de los interesados.

### A los presidentes de los Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales

Muy señor mío: Me complace en manifestarle que por R. O. de fecha 1.º del actual, se concede un plazo, que expira el 17 del corriente, para que los Sindicatos y demás entidades agrícolas, soliciten una subvención, con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 5.º del ministerio de Fomento, con destino a la adquisición de alguna máquina, abonos, semillas, etc.

Por si ese Sindicato desea pedir una subvención, le digo que el expediente deberá constar:

1.º De instancia dirigida al excelentísimo señor ministro de Fomento, pidiendo la subvención con destino a la compra de lo que acuerde el Sindicato.

2.º Certificación del acta en que haya acordado hacer la petición.

3.º Copia de la R. O. o disposición de reconocimiento legal de la entidad.

4.º Balance de ingresos y gastos en 31 de diciembre de 1926, y Memoria de la labor realizada.

5.º Oficio de remisión de los anteriores documentos al presidente del Consejo provincial de Fomento.

Le saluda afectuosamente el comisario regio,

Liborio Salomón Polaeco

## GACETILLAS

### Para Semana Santa

Podrá usted admirar la gran exposición de los afamados CHOCOLATES Y CAFES de «LA PALENTINA INDUSTRIAL», en la popular «CASA PANCRACIO». Mayor Principal, 33.

**SORPRENDASE USTED** comprando artículos de gran moda en la «Sombrerería y Camisería Martín», y no olvide que en su especialidad «Sombreros de señora, caballeros y niños, no tiene competidores.

Casa Martín, Mayor Pral., 78. Teléfono número 314.

**FUMADORES:** Os interesa guardar las cajas de cerillas de quince céntimos vacías, pues en canje de ellas os darán billetes gratis, con buenos premios. Pedid prospecto detallado en cualquier estanco.

Los que estén interesados en la radiotelefonía, les agradecerá escuchar el novísimo aparato «Super Songster Heterodyne», que sin antena ni tierra toma las estaciones Españolas y Extranjeras en fortísimo altavoz.

Se instala en cualquier habitación, sin hacer en ella ningún gasto, pues solo es suficiente colocar el aparato sobre una mesa.

La casa Nicolás de Lomas, tiene la exclusiva de este portentoso de radiodifusión, y escribiéndole, les dará toda clase de detalles.

### Fricción CEREO

Cura reumatismo, lumbago, ciática, torceduras y toda clase de dolores.

Señora: Si desea Vd vestirse a la última moda, y a precios muy ventajosos, no deje de visitar el taller de modas «ESPERANZA», calle Gil de Fuentes, número 5, pral, en donde la confeccionarán con esmerado gusto sus vestidos.

Mañana y pasado salmón. Precios sin competencia.

Merluza, congrio, pescadilla, todo al detall, igual precio que al mayor.

Escabeche papardo de barril, similar. Bonito, a 3,50 kilo. Ricos vinos de mesa «Cistercienses».

Casa Ojeda, teléfono 161.

## Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

de  
**Tarasio Fernández Ortíz**  
PLAZA MAYOR  
Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

Abarca el ramo de QUINTAS en toda su extensión: CUOTAS MILITARES con informe y tramitación: informa sobre el funcionamiento en Valladolid de la Escuela Militar «ESPAÑA» para individuos de cuota, facilitándoles libro e instrucción completa y rápida: diligencia expedientes para DESTINOS PUBLICOS en favor de los licenciados del Ejército: asesora y se ofrece para cuanto se refiera a HABERES Y PENSIONES por muerte o desaparición en Campaña y Territorio de África de los causantes y se hace cargo de cuantos asuntos particulares se le confíen en esta capital y fuera de ella.

# Alcance telefónico

## Noticias de Palacio

Esta mañana cumplimentaron al rey los hijos del infante don Fernando, que, por ser alumnos de la Academia militar de ingenieros, han venido a Madrid para pasar las vacaciones de Semana Santa.

También llegó hoy a Madrid, la infanta doña Eulalia, después de pasar unos días en la finca que posee en la provincia de Cuenca.

## Funerales por Viana

En la iglesia del Buen Suceso se han celebrado esta mañana funerales por el alma del marqués de Viana, asistiendo su majestad el rey, el infante don don Fernando, el duque de Miranda y muchos aristócratas.

## El patrón de los alabarderos

Por ser hoy la festividad de San Hermenegildo, patrón de los alabarderos, visten de gala los individuos de este Cuerpo.

## En Hacienda

Con el señor Calvo Sotelo conferenciaron esta mañana el gerente de la Unión Vidriera Española, el general Hermosa y el alcalde de Barcelona barón de Viver.

## No hubo despacho

El marqués de Estella no despachó esta mañana con ningún ministro, recibiendo únicamente las visitas del general Carbó y de otras personalidades.

## Cumpliendo un acuerdo

Noticias que se reciben de la aldea de San Nicolás comunican que sin ninguna resistencia se está cumpliendo el acuerdo del Gobierno, siendo los propietarios los primeros que entregan los títulos de propiedad.

## La estatua de Virgilio

El catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad Central, señor Bañuelos, representará al Gobierno en el acto de descubrir la estatua de Virgilio, en la Universidad de Pavía.

## Nuevas escuelas

Mañana publicará la «Gaceta» una disposición para que todos los Ayuntamientos que tengan caseríos con una población superior a 300 habitantes, puedan solicitar la creación de una Escuela.

## LA MADRILEÑA

Calzado de lujo y económico Especialidad en la medida  
MAYOR PRAL., 139  
(Frente a la Farmacia de Rivas)

## Casa Paisán

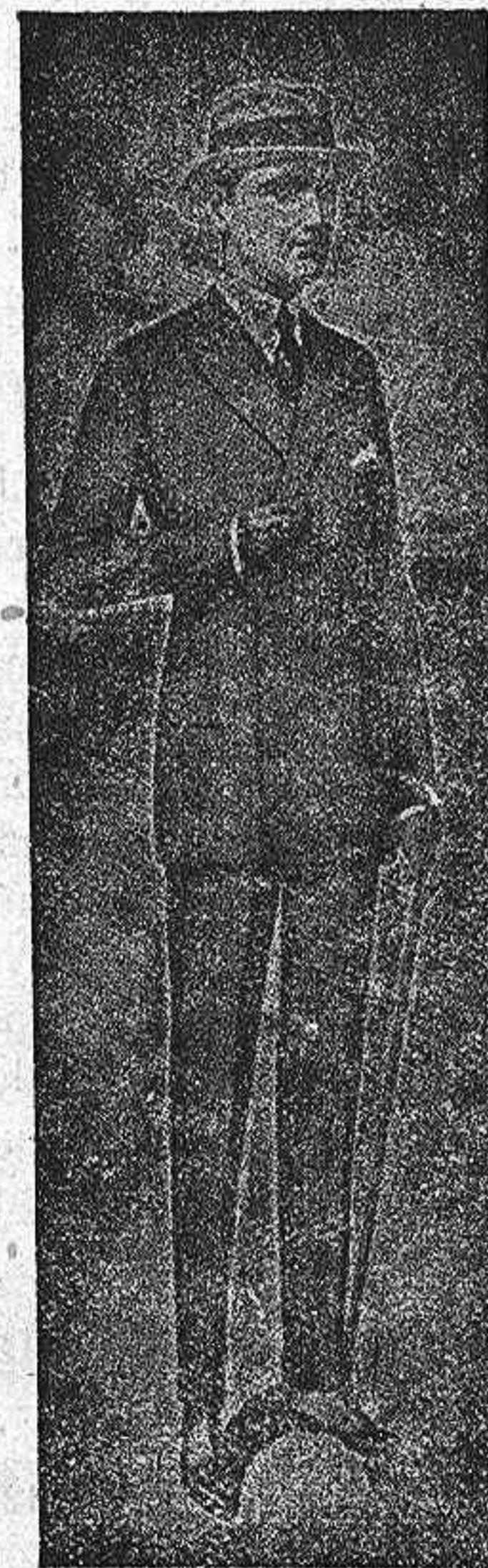
En esta popular y acreditada casa, se acaban de recibir todas las grandes novedades de calidad más selecta en paños, gabardines y lanillas para la

## Temporada de Primavera y Verano

proponiéndose en beneficio del público vender los trajes con la baja de precios iniciada y conseguida en su reciente viaje de compras a las PRINCIPALES FÁBRICAS DE CATALUÑA.

No vacile en encargar su traje a esta casa, convencido de que ha de encontrar el mayor surtido, la más esmerada confección y precios más limitados, cual lo tiene demostrado.

NOTA.—SE LIQUIDAN MIL TRAJES PARA NIÑOS, A PRECIOS NUNCA VISTOS.



CASA PAISÁN  
PALENCIA

## Instituto Ortopédico Mora

Calle de Santa Engracia, núm. 26.-MADRID

### CURACIÓN DE LAS HERNIAS

sin operación ni molestia, con el herniario IDEAL MORA, última creación de la Ortopedia moderna. La segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de Hernias (Quebraduras), por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las reproducidas después de la operación.

Construcción de toda clase de aparatos, fabricados única y exclusivamente para cada paciente, reuniendo, por tanto, las máximas condiciones de eficacia y precisión.

Corsés Ortopédicos para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral.

Aparatos para parálisis infantil, tumores blancos en todas las articulaciones, desviaciones de las rodillas y pies.

Fajas ventrales de todas clases para embarazadas, operadas, descenso del vientre y de la matriz, estomacales, etc.

Piernas, brazos, pies y manos artificiales. Últimos modelos después de la guerra europea.

Aparatos eléctricos para corriente de alta frecuencia.

El señor Mora, recibirá visitas todos los meses, sin variar las fechas en:

VALLADOLID, día 14 en el Hotel INGLATERRA.

MEDINA de RIOSECO, día 15 en el Hotel CASILLA.

VILLALÓN, día 16 en la Fonda Viuda CONTRERAS.

SAHAGÚN, día 17 en el Hotel CARLOS.

PALENCIA, día 18 en el Hotel SAMARIA.

CARRIÓN, día 19 en la Fonda LA PILARINA.

REINOSA, día 20 en el Hotel UNIVERSAL.

SANTANDER, día 21 en el Hotel CONTINENTAL.

NOTAS IMPORTANTES.—Nos es muy conveniente y nos causa gran complacencia que nuestros clientes vengán acompañados de sus respectivos médicos y seguimos con mucho gusto las indicaciones que muchos nos hacen para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Los especialistas de esta casa visitan mensualmente las principales poblaciones de España y Marruecos.

## Calzados «El Rayo»

Presenta variada colección de modelos para esta temporada  
Mayor Principal, 142